



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PROBLEMAS DE PAREJA Y FAMILIA

Denominación en Inglés:

Evaluation, Diagnosis and Psychological Intervention in couple and family problems

Código:

1150304

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	40	110

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.06	1.94	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Zaira Esther Morales Dominguez	zaira.morales@dpsi.uhu.es	959 219 216

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho nº 30, pab. 1 bajo.

email: zaira.morales@dpsi.uhu.es

Teléfono: 959 21 92 16

Tutorías: <https://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

En esta asignatura se pretende una introducción a la familia y a la terapia familiar. Para ello se abordará la teoría de la comunicación humana sus axiomas y distorsiones. También se introducirá en la teoría de los sistemas familiares y se nombrarán procesos de triangulación. Se tratará alguna técnica específica como el Genograma. También se referirán factores protectores.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject aims to introduce the family and family therapy. For this, the theory of human communication will be addressed, its axioms and distortions. It will also be introduced into the theory of family systems and triangulation processes will be named. A specific technique such as the Genogram will be treated. Protective factors will also be addressed.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura de primer cuatrimestre del primer curso.

2.2 Recomendaciones

Para un correcto aprendizaje y desarrollo de los contenidos y competencias de esta asignatura es necesario que el alumnado tenga asimilados conocimientos básicos de Psicopatología General, de Psicología del Desarrollo, Psicología de la Personalidad y de Comunicación.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

El alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de:

- Describir, analizar y criticar los fundamentos teóricos, epistemológicos y técnicos de distintas terapias de familia y pareja.
- Identificar las disfunciones en la estructura, funciones y relaciones de los sistemas familiares y de pareja.
- Introducir al alumnado en las principales aplicaciones de las terapias de familia y de pareja.
- Valorar, analizar y contrastar la investigación de resultados y procesos en las terapias de familia y de pareja.

- Evaluar e identificar los problemas éticos principales en la aplicación de terapias de familia y de pareja.
- Diseñar intervenciones que favorezcan la parentalidad positiva y el desarrollo de factores de protección.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COM02: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

COM03: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

COM07: Contemplar la perspectiva de género en el desempeño de la actividad profesional de la Psicología Sanitaria.

COM09: Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica.

COM10: Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.

COM11: Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

COM15: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo de equipo y en grupos multidisciplinares

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

C08: Sabe aplicar instrumentos y técnicas de evaluación e intervención psicológicas adecuadas a los problemas que presentan las poblaciones más vulnerables

C11: Conoce las principales aplicaciones de las terapias de familia y de pareja

C12: Conoce los axiomas de la Teoría de la comunicación humana.

C13: Sabe evaluar e identificar los problemas éticos principales en la aplicación de terapias de familia y de pareja.

HD04: Realiza una adecuada evaluación, intervención y seguimiento en distintos ámbitos de la Psicología General Sanitaria y aplicado a diferentes poblaciones.

HD05: Diseña programas de prevención e intervención psicológicos según las circunstancias del menor y su contexto.

HD06: Diseña programas de prevención e intervención psicológicos en el ámbito de la terapia familiar y de pareja

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Elaboración de Informes
- Trabajo Autónomo Alumnado

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado
- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Participación en plataformas virtuales de enseñanza
- Tutorías individuales y colectivas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Se realizarán clases teóricas expositivas para impartir los contenidos centrales de la asignatura, buscando el análisis crítico y el debate por parte del alumnado. La participación en clase será uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo dinámico de la asignatura. Para una mayor profundización se llevarán a cabo lecturas obligatorias y optativas, algunas de las cuales se trabajarán en clase y otras de manera independiente. Además, se analizarán supuestos prácticos. Los trabajos se realizarán tanto de manera individual como grupal.

6. Temario Desarrollado

Tema 1: Introducción.

Tema 2: Comunicación.

Tema 3: Teoría de los sistemas familiares.

Tema 4: Escuela o modelos.

Tema 5: Posibles campos de intervención.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

7.2 Bibliografía complementaria:

Básica:

- Ackerman, S. J., Benjamin, L. S., Beutler, L. E., Gelso, C. J., Goldfried, M. R., Hill, C., ...Rainer, J. (2001). Empirically supported therapy relationships: Conclusions and recommendations of the Division 29 Task Force. *Psychotherapy: Theory, Research and Practice*, 38(4), 495-497.
- Alberto, A. (2007). *Familia y desarrollo: intervención en terapia familiar*. México: El Manual Moderno.
- Alcázar, R. (2007). Expectativas, percepción del paciente hacia su terapeuta y razones para asistir a dos o más sesiones. *Salud Mental*, 30(5), 55-62.
- Anker, M., Owen, J., Duncan, B., y Sparks, J. (2010). The alliance in couple therapy: Partner influence, early change, and alliance patterns in a naturalistic sample. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 78(5), 635-645.
- Bedi, R., Davis, M., y Williams, M. (2005). Critical incidents in the formation of the therapeutic alliance from the client's perspective. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 42(3), 311-323.
- Bermúdez, C. y Navia, C. E. (2013). Factores que favorecen y se interponen en el Establecimiento de la Alianza Terapéutica en Terapia de Familia y de Pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 22 (2), 333-343.
- Carrero, A. y Escudero, V. (2009). Género del cliente y alianza terapéutica. *Revista de la federación española de asociaciones de terapia familiar*, 41, 72-82.
- Minuchin, S. (1977). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S. y Nichols, M. (2007) *Assesing Families and couples: From Symptom to System*. Recuperado de http://www.pearsonhighered.com/assets/hip/us/hip_us_pearsonhighered/samplechapter/0205470122.pdf
- Norcross, J. C. (2001). Purposes, processes, and products of the task force on empirically supported therapy relationships. *Psychological Bulletin*, 38(4), 345-356.
- Ríos, J. A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familia*. Fundación Instituto de Ciencias del Hombre: Madrid.
- Sanchez, (2000). *Terapia Familiar: Modelos y Técnicas*. México: Manual Moderno.

□ Específica:

- Bernec, E. (1964). *Juegos en que participamos*. Integral.
- Garriga, J. (2013). *El buen amor en la pareja*. Destino.

Otros recursos:

- González, M. et al. (2013). *Programa de tratamiento terapéutico y educativo por maltrato familiar ascendente*. Agencia de la Comunidad de Madrid: Madrid
- Federación Estatal de Asociaciones (2005). *Libro Blanco de La Atención Temprana*. Real Patronato sobre Discapacidad: Madrid.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Evaluación a través de trabajos grupales

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar estas faltas de asistencia mediante un trabajo correspondiente al tema que se esté abordando ese día.

La nota de la evaluación se realizará teniendo en cuenta la puntuación obtenida en un examen teórico (con una valoración máxima de 4,5 puntos) y la puntuación obtenida en las prácticas de carácter clínico sanitario obligatorias y no recuperables realizadas de manera presencial (valoradas en 5,5 puntos) a través de trabajos grupales. Estas prácticas se compondrán de una sesión participativa llevada a cabo por un/a profesional externo (valorada en 1,5 punto) y unas prácticas realizadas de manera grupal (4 puntos). Para aprobar la asignatura se debe de aprobar ambas partes de manera independiente.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario referidas en esta guía son de carácter obligatorio, presenciales y no recuperables, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial, lo que implica que el alumnado que se acoja a esta modalidad de evaluación única final debe asistir a realizar dichas prácticas según la programación que se establezca y sólo podrá ser recuperable la parte teórica.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la apreciación de que el estudiantado se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I, puesto que la nota obtenida en las actividades prácticas se guardará para la convocatoria II.

8.2.3 Convocatoria III:

Lo mismo que convocatoria II.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Lo mismo que convocatoria II.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesorado responsable de esta asignatura de manera presencial, o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo (Artículo 8.3).

Tener en cuenta que, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiantado que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida. La asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario referidas en esta guía son de carácter obligatorio, presenciales y no recuperables, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial, lo que implica que el alumnado que se acoja a esta modalidad de evaluación única final debe asistir a realizar dichas prácticas según la programación que se establezca y sólo podrá ser recuperable la parte teórica

8.3.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la apreciación de que el estudiantado se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I, puesto que la nota obtenida en las actividades prácticas se guardará para la convocatoria II.

8.3.3 Convocatoria III:

Igual que convocatoria II

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Igual que convocatoria II

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-10-2024	0	0	0	0	0		
07-10-2024	0	0	0	0	0		
14-10-2024	0	0	0	0	0		
21-10-2024	0	0	0	0	0		
28-10-2024	0	0	0	0	0		
04-11-2024	0	0	0	0	0		
11-11-2024	0	0	0	0	0		
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0